

11 FEB. 2014

RESOLUCION No.
(10 00337)

"Por medio de la cual se concede permiso remunerado al docente **IVAN MARTIN LEON LUNA**, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico y el artículo 29 del Estatuto Docente

CONSIDERANDO QUE:

El docente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas **IVAN MARTIN LEON LUNA**, solicita mediante oficio radicado el 07 de febrero de 2014, dirigido a la señora Rectora de esta institución, permiso remunerado para los días 27 y 28 de febrero del presente año con el objeto de viajar a la ciudad de Bogotá para atender asuntos personales.

El literal m) del artículo 26 del Estatuto Superior de la Universidad del Atlántico, que se refiere a las funciones del Rector señala: "Conceder permisos, comisiones para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias".

ARTICULO 29. Situaciones Administrativas. El personal académico puede encontrarse en una de las siguientes situaciones administrativas: *2. Permiso: durante tres (3) días hábiles no prorrogables, autorizados por el Rector de la Universidad, quien tendrá en cuenta la pertinencia de la solicitud y las necesidades del servicio.*

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permisos remunerado al docente **IVAN MARTIN LEON LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8742839, para los días 27 y 28 de febrero de 2014, con el objeto de viajar a la ciudad de Bogotá donde deberá atender asuntos de índole familiar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al docente en la Facultad de Ciencias Básicas y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora

